

---

# UNIÓN PATRIÓTICA (UP)

## ACCIONES DE GOBIERNO 2006 - 2010

*“La justicia social no puede supeditarse ni quedar postergada a los índices de crecimiento económico. En una sociedad que cree en el bienestar de la mayoría como resultado de la articulación del trabajo y la solidaridad de cada uno, la inversión en servicios públicos esenciales, así como las políticas de reparto de la riqueza y promoción humana, deben ser defendidas en toda circunstancia”.*

**Humberto Arce Salas**  
Candidato Presidencial.

Diciembre 2005

---



## TEMA 1 - SALUD PÚBLICA

**Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria:** A partir de una política fiscal progresiva, donde los estratos más altos de la población paguen los impuestos que efectivamente les corresponde, aunada a una férrea acción para enfrentar la evasión fiscal que según especialistas ronda los ¢600.000 millones anuales, liberaremos a la CCSS de la camisa de fuerza que le obliga a la compra de bonos de deuda pública a fin de paliar el déficit fiscal. Según estimaciones, la CCSS tiene su poder alrededor de ¢400.000 millones de estos títulos, lo que le ha obligado a frenar sus inversiones en infraestructura, compra de medicamentos y otros. Una vez liberada de esa imposición, la Caja estará en condiciones de atender satisfactoriamente todas aquellas necesidades en infraestructura hospitalaria que demanda la población asegurada.

**Reducción de los tiempos de espera:** Al igual que en el tema de infraestructura, las limitaciones de inversión que le han sido impuestas atentan contra el mejoramiento integral en los servicios de la CCSS. De igual forma, resulta preocupante que casi dos terceras partes de los pacientes que acuden a la consulta externa lo hacen sin tener ningún padecimiento urgente o traumático, que bien pudieron ser atendidos en el primer nivel de atención a cargo de los EBAS. En consecuencia, el fortalecimiento de estos centros será eje de acción dentro de nuestras políticas sanitarias con el fin de ayudar a descongestionar los servicios especializados. De igual forma, promoveremos el régimen de pago de dedicación exclusiva para todos los médicos y especialistas de la institución. Así se garantizará que el cuerpo médico esté dedicado a tiempo completo a la atención de las y los asegurados y ello será factor determinante para la reducción de los tiempos de espera en consulta externa y en cirugía.

---



**Aumento de la cobertura:** Durante los últimos años el país ha mostrado una apreciable ampliación en la cobertura de los servicios de salud. La cobertura del seguro de salud de la CCSS aumentó de 71,2% en 1984 al 82% según el Censo de Población del 2000. También se ha dado una notable expansión de los EBAIS, que ya alcanzan a atender al 80,7% de la población. Sin embargo, este extenso sistema de salud sigue siendo débil en los niveles de atención básica. Como planteamos en el punto anterior, a pesar de la amplia difusión de los EBAIS, los servicios de urgencias de los hospitales sigan saturados de pacientes que no tienen ningún padecimiento urgente o traumático. En consecuencia, podemos asegurar que uno de los principales retos del sistema de salud en su tarea de seguir ampliando la cobertura **es de naturaleza gerencial** en cuanto a la aplicación de medidas importantes como la descentralización hospitalaria, los compromisos de gestión y la rectoría del Ministerio de Salud sobre el sector, y hacia ahí orientaremos nuestras acciones de gobierno.

**Combate de enfermedades epidémicas:** El combate de las enfermedades epidémicas como el dengue pasa por la puesta en marcha de adecuadas campañas preventivas de información y educación, así como por estrictas labores de vigilancia y fumigación a cargo del Ministerio de Salud. Sin embargo, los grandes recortes presupuestarios que el Ministerio de Hacienda a impuesto a esa cartera en los últimos años han dado al traste con esas dos tareas fundamentales. De hecho, durante la última década el presupuesto del Ministerio de Salud pasó de un 14% con relación al PIB a un 7,5% en la actualidad. De nuevo, con la aplicación de una política fiscal con carácter solidario y una franca lucha contra la evasión, restituiremos todos aquellos presupuestos para programas destinados a cubrir la seguridad social de las y los costarricenses.

---

## TEMA 2.- SEGURIDAD CIUDADANA

**Cómo enfrentar los problemas que aquejan a la población:** Ampliaremos y fortaleceremos la estrategia de Seguridad Comunitaria y de Policía de Proximidad en todas las Direcciones Regionales de la Fuerza Pública para brindar una mejor atención a los habitantes en materia de seguridad. Dotaremos al Ministerio de Seguridad de mayor presupuesto que le permita reforzar el número de efectivos policiales. Estableceremos acciones permanentes de información y divulgación sobre prevención del delito para disminuir el índice de delincuencia. Ejecutaremos operativos policiales especiales en las comunidades más vulnerables del país, con el propósito de prevenir que se comenten actos delictivos. Fiscalizaremos las empresas de seguridad privada con el propósito de establecer un mayor control sobre los servicios que brindan. Ejecutaremos acciones de prevención y represión contra el crimen organizado en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para brindar una respuesta integral en materia de seguridad. Regularemos la adquisición, posesión, inscripción, portación, venta, importación, exportación de armas y la fabricación de municiones y explosivos, para cumplir con la normativa legal.

## TEMA 3.- EDUCACIÓN PÚBLICA

**Fortalecimiento y mejoramiento de la educación:** Pondremos en marcha acciones orientadas a mejorar las condiciones de los docentes dotándolos de espacios para la formación, capacitación e investigación, con un sistema de evaluación que fortalezca su profesión y una estructura de incentivos asociados a su desempeño profesional. Para mejorar la oferta curricular haremos de la evaluación parte integrada de todas las acciones educativas, estableciendo un fondo nacional de proyectos para la innovación educativa (que permita valorar acciones y experiencias y

---



## UNIÓN PATRIÓTICA

---

ofrecer flexibilidad y espacio a la creatividad educativa), y dotaremos de continuidad a la política educativa nacional con un sistema que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas (transformación del Consejo Superior de Educación y creación de un sistema de evaluación independiente de la gestión educativa).

**Mejoramiento de la infraestructura:** Aunque con acciones de gestión apropiada es posible aumentar la eficiencia en la asignación de gastos, existen, por lo menos, dos dimensiones en las cuales dotaremos financiamiento adicional: el mejoramiento de la infraestructura existente y la construcción de aquella necesaria para atender una cantidad mayor de estudiantes que se incorporen, y para mejorar las condiciones de los recursos humanos (incentivos de un régimen de méritos y la ampliación cuantitativa por una nueva estructura de la jornada laboral).

**Combate a la deserción escolar:** El bajo rendimiento escolar es un disparador del abandono estudiantil; obligatoriamente, debe existir un conjunto de políticas que impacten sobre dicho flagelo. Con tal propósito impulsaremos la universalización de la educación secundaria y con ella, la transformación del actual Fondo Nacional de Préstamos para la Educación (FONAPE) en el “**Banco de la Educación**” que tendrá la misión de financiar a todas y todos aquellos estudiantes de bajos ingresos, tanto de secundaria como de colegios técnicos, que registren en su historial académico un rendimiento igual o superior a 80 puntos. Como capital inicial para financiar este fondo crediticio se establecerá, por un único periodo fiscal, un gravamen del 0,0010% (\$0,10 por cada \$1.000) sobre el monto total de las exportaciones. Este fondo servirá también como capital semilla para el desarrollo de proyectos empresariales o del ejercicio independiente de la profesión.

## TEMA 4 – ECONOMIA

**Cómo enfrentar el alto costo de la vida:** En momentos en la que los precios del petróleo se encuentran en su punto más alto de la historia nos proponemos disminuir al mínimo el impuesto sobre los combustibles sin afectar los destinos específicos, de forma tal que dicha disminución se traduzca en una disminución de los precios al consumidor, tanto de los combustibles como de aquellos servicios públicos cuyas tarifas incorporen directa o indirectamente el precio del petróleo. Estableceremos, asimismo, mecanismos de control de precios en mercados oligopólicos y monopolísticos privados, incluyendo los monopolios de importación. Finalmente, incorporaremos una mayor cantidad de bienes a la canasta básica, importantes para la protección del nivel de vida de la gente, y estableceremos una "canasta básica salarial" que facilite la fijación salarial en atención a los bienes y servicios fundamentales para tal efecto.

**Combate a la pobreza:** El avance hacia la equidad y el combate a la pobreza exigen de un modelo productivo incluyente y solo será viable con la participación de toda la estructura productiva y no sólo de un muy pequeño grupo de ésta. El encadenamiento productivo de todos los agentes económicos, así como la transformación de la inversión social, laboral y ambiental en valor agregado de la producción y no en un costo para la misma como se le ve hoy, son también tareas impostergables. Por ello vincularemos a las medianas, pequeñas y microempresas a la promoción de exportaciones, pero, además y fundamentalmente, promoveremos la producción para el mercado interno. Paralelo a lo anterior, fortaleceremos las políticas sociales, tanto mediante su financiamiento como mediante mejoras en su diseño, seguimiento y evaluación de resultados. En este sentido, pondremos en práctica una férrea política fiscal progresiva que permita recaudar los impuestos que

---



hoy se dejan de pagar por parte de los estratos más altos de la población, en particular, grandes sectores industriales y empresariales, y definiremos políticas de salarios reales para las y los trabajadores.

**Creación de fuentes de empleo:** Impulsaremos la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio exterior y con ese fin les financiaremos servicios de desarrollo empresarial para que puedan superar la escasez de información sobre oportunidades de negocios y la falta de conocimientos sobre regulaciones y requisitos de calidad en los mercados externos. En cuanto a la capacitación de mano de obra incorporaremos al INA como actor fundamental en asocio con el sector privado a fin de determinar aquellas áreas en las cuales se requiera formación. Adicionalmente, si bien Costa Rica aún cuenta con cierta ventaja en cuanto a sus niveles de inversión en investigación y desarrollo de ciencia y tecnología, desarrollaremos proyectos para forjar vínculos más fuertes entre empresas y centros académicos para asegurar la pertinencia de la investigación científica y el desarrollo tecnológico a los sectores productivos. Adicional a ello, la reactivación de la inversión estatal en obras de infraestructura – contraria a la tesis economicista de la misma representa un gasto– se convertirá en un importante factor para la generación de empleo.

**Políticas para atraer la inversión extranjera:** Resulta impostergable y por ello actuaremos sobre el mejoramiento de toda la infraestructura nacional y de las perspectivas macroeconómicas a mediano plazo; llevar a cabo una intensa simplificación de trámites –sobre todo en aduanas y migración–; avanzar hacia mejores condiciones de calidad y precio de las telecomunicaciones; definir un sistema y nivel de impuesto sobre la renta competitivo; y adaptar en forma continua la fuerza laboral a las demandas de las empresas, principalmente en el tema de inglés y otras

---



competencias. Velaremos, asimismo, porque la generación de oferta laboral se dé acorde con la demanda de las empresas pues ello nos permitirá no solo cerrar las brechas actuales, sino también como preámbulo para incursionar en actividades de mayor valor en la cadena de producción y, sobre todo, en las actividades de servicios que tienen mayor complejidad y valor.

**Integración económica de regiones más deprimidas:** Como primera medida nos abocaremos a identificar cuáles son las potencialidades de cada una de las regiones más deprimidas del país a efecto de determinar cuán factible resulta diseñar, con amplio respaldo gubernamental, estrategias de desarrollo local a corto y mediano plazo a partir de sus propios recursos, su propio saber hacer, y de acuerdo a su organización y valores. En el caso de aquellas comunidades donde exista una estructura social consolidada y un sistema urbano accesible que permita la industrialización, impulsaremos programas que estimulen la capacidad emprendedora y el conocimiento de productos y mercados a efecto de insertarlas en el aparato productivo nacional. En aquellas comunidades donde estas condiciones estén ausentes, destinaremos todos los recursos necesarios para mejorar sus capacidades endógenas que faciliten la transformación de su pobreza. En estos casos apoyaremos estrategias de largo plazo que no solo procuren el aumento del PIB per capita, sino también de sus condiciones básicas de vida, especialmente salud y educación.

**Manejo de deuda interna y control de la inflación:** Como primera medida intensificaremos el proceso iniciado en el Ministerio de Hacienda para la sustitución de deuda con costos elevados y plazos cortos, por otra con condiciones más favorables desde el punto de vista financiero. Otorgaremos potestad legal al Ministerio de Hacienda y al Banco Central

---

para negociar con las instituciones públicas tenedoras de deuda, las condiciones de los valores emitidos en cuanto a plazo y costo financiero. Impulsaremos la condonación de un porcentaje de los bonos del Gobierno que poseen las entidades públicas sin que ello afecte los recursos necesarios para garantizar la operación eficiente de dichas entidades y la ejecución de los proyectos de desarrollo que se consideren prioritarios. Intensificaremos el esfuerzo que está realizando el Ministerio de Hacienda para asumir el déficit cuasifiscal que ha venido acumulando el Banco Central a lo largo de los últimos años. Paralelo a lo anterior estará la aplicación de estrictas medidas de racionalización y contención del gasto público en áreas no prioritarias. Las medidas anteriores irán acompañadas de una intensa campaña contra la evasión fiscal que en buena medida es el origen de los grandes desajustes en las finanzas públicas. Diversas fuentes oficiales han estimado que la evasión puede, incluso, superar los \$600.000 millones anuales; es decir, casi un 9% del PIB.

### TEMA 5.- POLÍTICA EXTERIOR

**Prioridades:** Respeto al ordenamiento jurídico internacional, defensa de los Derechos Humanos, promoción de un comercio justo y equitativo, respeto a la soberanía de los pueblos, búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos, lucha por la creación y adopción de mecanismos eficaces para la protección del medio ambiente, y fomento de la cooperación para que los beneficios del conocimiento científico, tecnológico y artístico sean accesibles para los países menos desarrollados, serán las prioridades de la política exterior que promoverá Unión Patriótica.

**integración centroamericana:** Debemos avanzar de manera prioritaria en la consolidación del Mercado Común Centroamericano, el cual representa nuestro segundo socio comercial después de los Estados Unidos. Pero debemos hacerlo de manera inteligente y sin desnaturalizar los intereses

---



particulares de nuestro país. La integración que se pretende a partir del tratado de libre comercio con los Estados Unidos e impulsado por una extensa red de fuerzas económicas, locales y transnacionales, resulta contraproducente a nuestro propio estilo de desarrollo, como país y como región. Respalamos la integración pero entendida esta como un mecanismo facilitador no solo del desarrollo comercial sino también social, cultural y ambiental.

### **Proyección del país ante la ONU**

**Seguridad democrática:** El Tratado de Seguridad Democrática establece el compromiso de los seis países de la región de defenderse colectivamente de cualquier agresor extraregional, para lo cual tomarán medidas en el campo de la seguridad policíaca, combate al terrorismo, narcotráfico y pobreza, que se ven como amenazas de la seguridad regional. Unión Patriótica considera por imperativo moral mantener la posición que ha sido externada en el marco de las diversas conferencias internacionales por el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, de cero tolerancia al crecimiento de los presupuestos nacionales para el fortalecimiento de los ejércitos y el desarrollo de la carrera armamentista en los Estados Nacionales. Costa Rica debe abocarse dentro de sus objetivos de política exterior a reconceptualizar y promover la seguridad democrática de la región a partir de la resolución de los principales problemas que le aqueja a lo interno de cada país: pobreza, falta de empleo, falta de acceso a una vivienda digna, problemas de salud, seguridad ciudadana, y educación para el desarrollo.

**Calentamiento global:** Continuaremos los esfuerzos conjuntamente con la comunidad internacional para el desarrollo y ejecución de acciones, planes y programas orientados a la protección de la atmósfera. Nos abocaremos, de igual forma, a dar seguimiento y cumplimiento a los

---

compromisos derivados de acuerdos internacionales como el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, de 1985; el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, de 1987; y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 1992, entre otros.

**Grupo de los 77 y China:** Continuaremos realizando sus mejores esfuerzos por fortalecer y ampliar los compromisos derivados del Consenso de Sao Paulo, orientados a fortalecer la unidad, el fomento de la cooperación internacional y aumentar la capacidad de negociación del G77 y China, en las nuevas coordenadas del escenario internacional. En el marco de las acciones que viene impulsando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), coincidimos con el hecho de que en el desarrollo de la mundialización es necesario establecer un equilibrio entre los objetivos de la eficiencia y la equidad. Es decir, tanto el Estado como el mercado tienen que desempeñar una función importante en el proceso de desarrollo, lo cual es esencial para garantizar que sus respectivas funciones sean complementarias.

**Posición de Costa Rica ante el G-8:** Costa Rica debe fijar sus posiciones y articular de manera consistente sus acciones de política internacional con el grupo de países en desarrollo a efecto de alcanzar una mayor capacidad de negociación, equidad y justicia en sus relaciones económicas internacionales con al grupo de las naciones industrializadas, G-8. Los problemas congénitos de los últimos 40 años, tales como las asimetrías en el comercio, la volatilidad de los precios de las materias primas, las barreras proteccionistas en los mercados de las naciones desarrolladas, deben ser resueltas de manera simultánea frente a los nuevos retos del desarrollo sostenible, la equidad social, las crisis financieras y la marginalización del mundo en desarrollo. Costa Rica debe

---



incidir de manera más proactiva en el desarrollo de sus relaciones comerciales globales y regionales en virtud de la debilidad que enfrenta la Organización Mundial de Comercio.

**Conflicto limítrofe con Nicaragua por el río San Juan:** Para Unión Patriótica resulta imperativo “des-sanjuanizar” las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Nicaragua. Más allá de la resolución que llegue a dictar la Corte Internacional de Justicia de la Haya en torno al conflicto por la navegación sobre el río San Juan, urge reconstruir esas relaciones a partir de una agenda de cooperación conjunta para el desarrollo, con especial énfasis en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales de las poblaciones fronterizas. Estableceremos, además, con el apoyo de Naciones Unidas y la OEA una policía internacional de fronteras en la que ambos países aporten recursos a efectos de mejorar los controles aduaneros, migratorios, la protección de los recursos naturales, el flujo turístico, así como el tráfico ilegal de sustancias psicotrópicas, entre otros.

### TEMA 6.— LIBRE COMERCIO

**Fomento del libre comercio:** El establecimiento de tratados de libre comercio que suscriba nuestro país a futuro con terceros países deberá ser de carácter estrictamente comercial y consecuente con los objetivos del desarrollo integral de nuestra sociedad. Dichos acuerdos comerciales deberán respetar el marco normativo institucional del Estado costarricense y estar enmarcados conforme a los objetivos del desarrollo humano sostenible de nuestro país. Costa Rica no debe mirar sólo hacia el norte sino que debe iniciar la articulación de futuras negociaciones con países del mundo en desarrollo, las cuales pueden resultar más beneficiosas. Negociaciones con los países del Mercosur, Europa del Este, India, China, Israel y Egipto, entre otros, que representan mercados

---

## UNIÓN PATRIÓTICA

---

importantes y en crecimiento dentro de la economía mundial, representan una alternativa real y viable para nuestras exportaciones y para la generación de futuras inversiones en Costa Rica.

**Posición frente al CAFTA:** Nos oponemos a la aprobación y ratificación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en virtud de que sus resultados fueron totalmente asimétricos en favor de ese país, y contrario a los objetivos de nuestro propio desarrollo nacional. Su implicaciones en el desarrollo presente y futuro de sectores importantes de nuestra agricultura, el ambiente, los seguros, las telecomunicaciones, así como en nuestro estado social de derecho, lejos de contribuir al desarrollo promoverá el ensanchamiento del cinturón de pobreza y creará mayores tensiones sociales que pueden poner en peligro la estabilidad económica, política, social y cultural de nuestro país. Consideramos necesario que este tema sea objeto de un gran debate nacional, más allá del Poder Legislativo, y por ello hemos presentado un proyecto de ley con el fin de que el Tribunal Supremo de Elecciones organice y someta a un referéndum popular la aprobación o rechazo del precitado acuerdo comercial.

### TEMA 7 – POLÍTICA FISCAL

**Cómo mejorar la fiscalización y recaudación tributaria:** Dotaremos a las administraciones Tributaria y Aduanera de los recursos necesarios para el desarrollo de programas informáticos que permitan un control más efectivo sobre los contribuyentes. Impulsaremos, asimismo, las reformas legales que permitan trasladar el cobro judicial de las obligaciones tributarias a la propia Administración, permitiéndole asumir, entre otras, la etapa de embargo y remate de bienes. Revisaremos la legislación penal para permitirle a la Administración Tributaria la denuncia directa de los ilícitos tributarios ante los Tribunales Fiscales Penales que deberán



crearse con el fin de aumentar la efectividad y monto de las sanciones al fraude hacendario y aduanero. Aunado a lo anterior estructuraremos una adecuada política laboral y salarial que permita proporcionar a los funcionarios y empleados conocimientos, técnicas, herramientas e información para trabajar eficazmente en un contexto tributario y aduanero diferente.

**Acciones frente a la evasión fiscal y la subfacturación:** Orientaremos la fiscalización hacia los agentes económicos que participan desde el inicio en la cadena de producción y no como sucede hoy, en que solo se revisa la exactitud de las declaraciones aduaneras o tributarias finales. Constituiremos un registro unificado de contribuyentes (que incluya a los de la CCSS, municipalidades, importadores y declarantes de otros impuestos), el cual será fundamental para hacer efectivos los controles cruzados. Pondremos en marcha programas que en forma paulatina generen cambio en la cultura tributaria de los costarricenses y que pasa porque el ciudadano perciba que sus impuestos se invierten correctamente y que el sistema tributario es justo, cosa contraria a lo actual por la alta concentración en impuestos indirectos.

**Áreas prioritarias de reforma fiscal:** Impulsaremos una reforma fiscal en la que: a) se incorpore al pago de renta por parte de sectores que tradicionalmente ha estado exentos como el turístico, financiero y exportador; b) se incorporen los conceptos de renta universal y global; c) se modifique la estructura tributaria dando énfasis a los impuestos directos (sobre la riqueza) y atenuando los indirectos. Impulsaremos la reforma del Código de Normas y Procedimientos Tributarios para hacer efectivas y significativas las condenas por delitos tributarios y estableceremos controles específicos sobre la triangulación y precios de transferencia. Definiremos impuestos modernos orientados a gravar las operaciones

---

electrónicas, y atacaremos la entronizada práctica de crear sociedades anónimas fantasmas para realizar actividades complementarias de la sociedad matriz.

### TEMA 8 – INFRAESTRUCTURA VIAL

**Mejoramiento y mantenimiento de la red vial:** Como primera acción de gobierno, Unión Patriótica, aunado a un férrea política tributaria y fiscal, dará cabal cumplimiento a los alcances de la Ley No. 8114 que fijó el impuesto único a los combustibles con el propósito de financiar la reparación y mantenimiento de la red vial del país. Según datos de la Contraloría General de la República, en el 2006 dichos tributos generarán \$62.000 millones, pero Hacienda solo tiene previsto girarle al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) alrededor de \$24.000 millones. En lo que respecta a las grandes obras de infraestructura que requiere el país en áreas como puertos y aeropuertos, promoveremos la reforma necesaria a la Ley de Protección al Trabajo a fin de autorizar a las operadoras de pensiones que manejan los fondos de pensiones complementarias, a invertir en negocios del Estado que se orienten a construir estos megaproyectos. A la fecha tales fondos representan unos \$667.000 millones que constituyen una fuente de ahorro nacional, suficiente para hacerle frente a los grandes retos en este campo.

### TEMA 9.– CORRUPCIÓN

**Medidas de corto plazo y reformas legales:** Unión Patriótica impulsará la aprobación de una ley marco que regule los derechos de acceso a la información de interés público y de petición garantizados en los numerales 30 y 27 de nuestra Constitución Política. Esta ley garantizará, también, el ejercicio legítimo de los citados derechos frente a la gestión de los entes privados que realicen funciones públicas, administren fondos o gestionen

---



servicios u obras públicas o ejerzan funciones de igual carácter. Paralelamente, impulsaremos la ley para la "Transparencia en la gestión de oferentes, contratistas y concesionarios de la Administración Pública", la cual le permitirá, tanto la Administración Pública como la sociedad en su conjunto, conocer de previo cuáles personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, mantienen participación en aquellas sociedades anónimas aspirantes a convertirse en proveedoras de la Administración y en beneficiarias de fondos públicos.

## TEMA 10 – POLÍTICA MIGRATORIA

Unión Patriótica establecerá sistemas de información sobre la magnitud y características de los flujos migratorios a fin de estimar sus repercusiones económicas y sociales y definir a partir de ellas políticas regulatorias. En el caso particular de los nicaragüenses, gestionaremos en forma conjunta con su gobierno ayuda internacional para el desarrollo de comunidades interfronterizas que amortigüen el desplazamiento de los migrantes hacia el Valle Central. De igual manera fortaleceremos los mecanismos de control a fin de regular el ingreso ilegal de inmigrantes y hacer efectivo el derecho que nos asiste de decidir el ingreso y permanencia de extranjeros en nuestro territorio, todo ello con estricta observancia de las garantías constitucionales y de los derechos humanos.

**Desafíos de la integración social de los inmigrantes:** En el caso de los inmigrantes documentados, su atención e integración social no sólo constituye una obligación moral y constitucional del Estado costarricense, sino que representa a su vez una salvaguarda para impedir el deterioro de los indicadores sociales del país. En cuanto a los inmigrantes ilegales, corresponde al Estado igualmente otorgarles la atención social básica, pero de igual forma deberá determinar las características de dicha población y su impacto sobre los servicios sociales como salud y

---

educación a fin de establecer medidas compensatorias que concilien la obligaciones morales del Estado costarricense con el adecuado financiamiento de tales servicios. En este sentido, resulta imperativo poner en marcha efectivos mecanismos de control de la contratación de mano de obra ilegal mediante medidas que sancionen fuertemente a aquellos empleadores que incurran en dichas prácticas.

### TEMA 11 – MEDIO AMBIENTE

**Prioridades en conservación:** El patrimonio ambiental del país es el primero y más valioso de los recursos públicos, por lo que en su defensa y conservación recurriremos a todos los instrumentos políticos, legales y educativos disponibles. Nuestra acción estará orientada a un uso de los recursos que responda a criterios de racionalidad, sustentabilidad del desarrollo y resguardo del interés nacional, de modo que su explotación no solo redunde en beneficios para toda la sociedad, sino que también resguarde los intereses de las futuras generaciones. Prohibiremos por tanto, las concesiones de patentes para la explotación de especies tanto de flora como de fauna en peligro de extinción; promoveremos una cultura de conservación ambiental y mantendremos una vigilancia constante sobre los intereses de grandes trasnacionales de modificar genéticamente las especies, tanto naturales como las cultivadas, y por apropiarse de patentes de propiedad intelectual para el uso o bioprospección de especies costarricenses.

**Tratamiento de los desechos:** Impulsaremos la aprobación de la Ley General de Residuos, actualmente en la corriente legislativa, que servirá como ley marco para regular la gestión de los diferentes tipos de desechos que el país genera. Ello irá acompañado de programas permanentes de capacitación y educación ambiental sobre el tema de los desechos tanto en las comunidades como en la enseñanza formal del país con el objetivo

---



de reducir en forma progresiva la generación de los mismos y fomentar su reciclaje y reutilización. Mantendremos la supervisión y control adecuados sobre el manejo de los desechos hospitalarios e industriales, y exigiremos el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes así como la aplicación inmediata de las sanciones previstas sobre todo en cuanto a los vertidos clandestinos.

**Uso productivo de los recursos naturales:** Los recursos naturales, debido a la gran cantidad de bienes y servicios que nos brinda, han sido la base del desarrollo de la humanidad a través del tiempo. El ser humano, entonces, siempre los ha utilizado no solo para desarrollarse sino también para disminuir la pobreza y para su misma supervivencia. Lamentablemente, en la mayoría de los casos no se han utilizado de forma sostenible ni considerado la importancia de su permanencias a perpetuidad. Se ha confundido uso productivo con uso extractivo. En ese sentido, dentro del uso productivo de los recursos consideramos su conservación como parte medular de la acción de gobierno y desde esa perspectiva representará un asunto de seguridad nacional.

## TEMA 12 – PARTICIPACIÓN POLÍTICA

**Mecanismos de democracia deliberativa y participación ciudadana:** Siendo que en la democracia deliberativa el proceso decisorio o de gobernar se desarrolla, no por el resultado del voto, sino mediante la argumentación ofrecida por los ciudadanos comunes, fieles representantes de su comunidad, y considerando la casi nula experiencia de nuestro país en este campo, proponemos desarrollar un plan piloto con la Unión de Gobiernos Locales sobre el tema ambiental y los desechos sólidos, a efecto de introducir esta nueva figura democrática. Instrumentos como foros temáticos, círculos de estudio, conferencias de consenso, encuestas deliberativas, jurados y los paneles ciudadanos, serán los mecanismos

---

mediante los cuales empezaremos a dar una participación directa a las y los ciudadanos en la solución de sus problemas comunales. Aunque necesariamente debe articular esfuerzos con el gobierno municipal, el movimiento comunal debe expresar la independencia y el sentido de responsabilidad de cada pueblo en la defensa y promoción de su propio bienestar.

**Apoyo a la figura del referéndum:** La experiencia histórica del bipartidismo en Costa Rica, agravada por la actual crisis de representatividad y por el asalto al erario público por parte algunos dirigentes, provocan en el ciudadano la sensación de que la democracia ya no le pertenece y que su fe en el sufragio ha sido profanada. Hoy, como nunca antes, es preciso revertir esta situación y lograr que los costarricense confiemos nuevamente en la política. Todo proyecto de país que nos animemos a soñar y a construir en esta dirección necesita de la participación de los sectores mayoritarios de la sociedad, de manera tal que encuentren en nuestras propuestas una clara y honesta defensa de sus intereses. La iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, si bien integrados ya en nuestro ordenamiento jurídico, serán promovidos desde nuestra acción de gobierno como instrumentos que permitan al costarricense recobrar el sentido genuino de la voluntad popular y dar contenido democrático a la administración pública.

### **TEMA 13 – ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISCAPACITADAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley No. 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, y en coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y la Defensoría de los Habitantes, pondremos en marcha todas aquellas acciones y mecanismos necesarios para hacer efectivos de manera inmediata, real y efectiva, los alcances de dicha legislación. Entre ellas: la

---



denuncia pública; la presentación de recursos administrativos y de naturaleza constitucional, y la aplicación de sanciones a aquellos funcionarios y dependencias públicas en mora con su aplicación. La citada ley, en forma conjunta con los resultados del Foro Nacional realizado por el Consejo de Rehabilitación en el año 2000, contienen todas las disposiciones que deberán aplicarse en la definición de políticas nacionales en materia de discapacidad y a ellas nos remitiremos de manera cabal en nuestra acción de gobierno.

#### TEMA 14 – GÉNERO:

**Fomentar y fortalecer las políticas de igualdad real:** La equidad de género, el combate a la discriminación y a la violencia, son asuntos que nos conciernen a todos por igual. Nadie puede sentirse satisfecho cuando sigue habiendo violencia contra las mujeres; cuando se limitan sus derechos para vivir plenamente; cuando se les cierran las puertas de los trabajos y sus remuneraciones son inequitativas. Nadie debe quedarse tranquilo mientras haya niñas y jóvenes que se vean obligadas a dejar la escuela, y se limiten sus oportunidades de superación. No podemos sentirnos conformes si hay mujeres sin acceso a la salud de calidad, mujeres a quienes se acosa, se discrimina, violenta o asesina. En cada provincia, en cada cantón y distrito, en cada escuela, en todos los espacios públicos y privados, seguiremos trabajando para fortalecer la cultura de la no violencia, de la equidad, del respeto a los derechos de la mujer. Asimismo, impulsaremos con particular interés la ley de penalización de la violencia doméstica, estancada en la Asamblea Legislativa por falta de voluntad política de las y los diputados. Esta es una responsabilidad y una tarea de todos. Es parte de nuestros compromisos con la democracia y será una de nuestras contribuciones a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e incluyente.

---

### TEMA 15 – GRUPOS ÉTNICOS

**Políticas sociales, educativas y de salud para los grupos étnicos:** La mayor vulnerabilidad social entre los grupos étnicos de nuestro país es la que muestran las ocho comunidades indígenas en las cuales un porcentaje muy significativo de las 63.786 personas que las conforman se emplea en la agricultura. Sin embargo, la mayoría de esos pueblos se ubica en territorios rurales en declive, con un importante deterioro de su tejido económico y social que toma aún más aguda su situación de pobreza. Esta situación hace ineludible el diseño de estrategias de desarrollo territorial en respuesta a las características económicas, sociales y culturales de estos pueblos, a las condiciones de los recursos naturales con los que conviven y al conjunto de condiciones específicas (infraestructura, acceso a servicios, entre otras), en las cuales se desenvuelven. La dinamización de los mercados locales, el fortalecimiento de la pluriactividad familiar y la diversificación de las actividades productivas y las modalidades de generación de empleo e ingresos, son medidas por medio de las cuales Unión Patriótica proyecta extender el bienestar rural a los pueblos indígenas.

### TEMA 16 – SECTOR AGROPECUARIO

**Políticas de fomento al sector agropecuario:** El agro es mucho más que un sector de la economía o de la producción nacional: es el centro de una cosmovisión social, cultural y política que ha inspirado el modelo de desarrollo costarricense. Costa Rica necesita una industria agrícola y pecuaria moderna y eficiente, capaz de competir en cualquier mercado, nacional o internacional, tanto por la calidad e inocuidad de sus productos, como por la sostenibilidad ambiental y social de sus políticas de producción. Los apoyos crediticios, la transferencia tecnológica y la promoción de políticas de mercadeo más agresivas, y a la vez más

---



equitativas, serán los ejes de acción con los cuales Unión Patriótica cumplirá esos objetivos. De igual forma, el turismo rural y ecológico debe convertirse en un eficiente motor del desarrollo rural bajo esquemas que articulen protección del ambiente, democratización económica y reafirmación de la identidad nacional. Finalmente, transformaremos al Consejo Nacional de Producción en una empresa pública con participación de todos los sectores productivos, especializada en la comercialización tanto para el mercado interno como para el externo de la producción agropecuaria.

## TEMA 17 – CULTURA Y DEPORTE

**Cultura:** Promoveremos el arraigo con fuerza a aquellos valores que, a lo largo de nuestra historia, han constituido la raíz del interés costarricense, nuestro sentido de pertenencia, la base de nuestra idiosincrasia y de nuestra particular forma de convivencia. Por medio de una eficiente coordinación interinstitucional se trabajará para lograr una relación fructífera y permanente con otros países en los campos de nuestra competencia. Finalmente, se enfrentará el problema cultural desde la óptica de la integración nacional. El desarrollo cultural no puede limitarse a un segmento de la sociedad, a determinado espacio geográfico, estrato social o grupo humano. Se promoverá el desarrollo de comunidades cultas, con receptores activos y críticos de las manifestaciones culturales que vienen de afuera, y aún más, capaces de generar y desarrollar su propia cultura.

**Deporte:** El deporte es una parte esencial de la cultura. Contribuye a la calidad de vida y a la alegría de vivir; desarrolla la capacidad y el gusto por la colaboración y el trabajo en equipo, al tiempo que incentiva la sana competencia. Por ello, se promoverá el deporte en todos los niveles. Se rescatará el espacio que le corresponde igual que a la educación física en

---

las escuelas y colegios del país, cuidando de no reproducir en este campo las tradicionales diferencias entre mujeres y hombres. Esto requiere tanto de la preparación adecuada de los profesores, como del abastecimiento necesario en materiales deportivos y el acceso a instalaciones adecuadas para el entrenamiento y la práctica del deporte. Se estimulará el deporte y la recreación como medios para unir e integrar a las comunidades y a la sociedad nacional en su conjunto. Para esto, es preciso aunar los recursos del Estado con los de las propias comunidades y realizar un esfuerzo muy especial por incorporar a aquellas empresas privadas para las que el financiamiento de estas instalaciones puede convertirse en un instrumento interesante y sano de mercadeo institucional que, además, enriquezca la vida de nuestras comunidades.

### TEMA 18 – RÉGIMEN MUNICIPAL

**Fortalecimiento del régimen:** La tarea de fortalecer las municipalidades para que administren eficientemente los intereses de sus comunidades, y se conviertan así en un detonante de la verdadera reforma del Estado, exige sustraer al gobierno municipal de los rancios juegos políticos partidistas que dominan la política nacional. En concordancia con nuestra propia Constitución Política, el municipio debe ser concebido como un poder autónomo dentro de un territorio determinado, con funciones específicas y dinámicas propias. La autonomía de los gobiernos municipales nunca será tal si alcaldes, regidores y síndicos no se eligen mediante esquemas que aseguren su independencia político-electoral. La reforma al artículo 170 constitucional que transfiere a las municipalidades más recursos presupuestarios y, en la misma proporción, amplía progresivamente sus competencias en la prestación de servicios públicos esenciales, fue una reforma inteligente y futurista que sin embargo ha sido abortada por la visión excesivamente centralista del poder que tenemos la

---



mayoría, incluidos quienes se consideran municipalistas. Unión Patriótica pondrá en marcha cuanta acción de gobierno se requiera para hacer realidad estos postulados, particularmente aquella orientada a separar las elecciones municipales de aquella para presidente y diputados.

### **Democratizar la economía**

*En el escenario de la globalización económica, Costa Rica enfrenta un singular reto: lograr que la democracia y sus instituciones controlen y regulen el mercado, o resignarse a que el mercado someta a sus instituciones y acabe con la democracia. Esto no supone renunciar a los beneficios del comercio mundial, la inyección de capitales, la innovación tecnológica y la modernización de los sectores productivos, sino que plantea la obligación de definir elementos de regulación de la actividad económica. **Unión Patriótica** luchará por reivindicar la democratización de la economía, a través del poder público y el poder político, como oposición a la anarquía de un mercado sin reglas que olvida su responsabilidad social.*

---

---

**Defensa del Agro  
y preservación de la identidad nacional.**

*“Quien siembra la tierra no lo hace por simple negocio, lo hace por vocación y por fidelidad a un concepto de vida que ha nutrido el alma nacional y ha moldeado el desarrollo histórico de nuestro país. El fortalecimiento del agro es indispensable para asegurar nuestra soberanía alimentaria, fuente elemental de independencia, pero sobre todo resulta esencial para preservar los rasgos fundamentales de una nacionalidad que heredamos con orgullo y defendemos con firmeza”.*

**Humberto Arce Salas**  
Candidato Presidencial.

**UNIÓN PATRIÓTICA (UP)**  
**Fe en Costa Rica.**

---





**UNION PATRIÓTICA**

*Humberto Arce*

**PRESIDENTE, 2006-2010**